



De conformidad con lo establecido en la base 5. 2 de la Resolución de la Universidad de Zaragoza de 3 de diciembre de 2024, publicada en el Boletín Oficial del Estado el día 16 de diciembre, por la que se resuelve convocar pruebas selectivas para el ingreso, mediante el sistema de promoción interna, en la escala de Técnicos Medios de Ingeniería y Arquitectura, especialidad Ingeniería, este Rectorado resuelve:

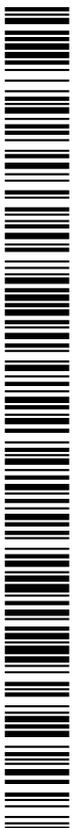
ÚNICO.- Declarar aprobadas la lista definitiva de personas aspirantes admitidas, y publicarlas como Anexo a esta resolución, indicando los apellidos y nombre y las listas de espera seleccionadas

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 38.4. de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante Tribunal Superior de Justicia de Aragón (en el caso de las personas interesadas en el procedimiento de acceso libre) según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza (en el caso de las personas interesadas en el procedimiento de promoción interna), según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a la fecha de la firma.

El Rector en funciones (Decreto 226/2024, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón - BOA núm. 11 de 17-01-2025), Por delegación (Resolución de 21 de enero - BOA núm. 20 de 01-02-2021) firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente en funciones (Resolución de 20 de enero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza - BOA núm. 12 de 20-01-2025)



a2e7bf45150c534e654c976b1af1d4ed

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a2e7bf45150c534e654c976b1af1d4ed>

CSV: a2e7bf45150c534e654c976b1af1d4ed	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente en funciones	28/01/2025 13:34:00	



LISTA DE ESPERA

APELLIDOS Y NOMBRE

Zaragoza

GARCÍA GONZÁLEZ, JOSÉ ANTONIO

X

NEVOT BOSCH, SALVADOR

X



a2e7bf45150c534e654c976b1af1d4ed

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a2e7bf45150c534e654c976b1af1d4ed>

CSV: a2e7bf45150c534e654c976b1af1d4ed	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente en funciones	28/01/2025 13:34:00	